

Quillota, 24 ENE. 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 0001499 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°39/2020 de 17 de Enero del 2020 de Productor General Expo Feria "Yo Creo en Quillota" a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Adquisición a través de Trato Directo de:
 - **Suministro e instalación de 1 Estanque de 1.000 Litros en el Patio de Comida de la Expo Feria.**
 - **Instalación de 6 Estanques de 1000 litros c/u en el Patio de Comida del Expo Feria.**
 - **Suministro e instalación de desagües para 14 lavaplatos**
 - **Suministro e Instalación de tuberías fitting y válvulas para conexiones entre lavaplatos y estanques acumuladores.**
 - **Instalación y Servicio de mantención de 4 lavamanos portátiles para ser utilizados en diferentes puntos del recinto.**
 - **Succión, traslado y limpieza diaria con camión limpia fosa Hidrojet de los estanques acumuladores de agua servida (25 Horas de Trabajo).**
 - **Servicio de emergencia las 24 hrs (Camión y Personal).**Solicitados por Encargado de Expo Feria para ser utilizados en zona de Patios de Comidas de la Expo Feria y dependencias de esta, a la Empresa **LOS HIDALGO LIMITADA**, RUT: **76.323.405-3**, Representante Legal: **RENE ENRIQUE HIDALGO CANTELLANO**, Rut: [REDACTED], por un monto de **\$ 5.140.800.- IVA INCLUIDO, Fondo Municipal**. Conforme a lo establecido en el artículo 10 N°7 letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y sus modificaciones que indica "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobadas en la provisión de bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorgues esa seguridad y confianza". Dada la urgencia con que se requiere este servicio; por la fecha en que es recibido el Pedido de Materiales en la Unidad de Adquisiciones, se considera gestionar a través de un Trato Directo. Por ello que el proveedor adjudicado ha realizado distintos trabajos en la Ilustre Municipalidad de Quillota entre ellos algunos relacionados a la Expo Feria "Yo Creo en Quillota", según órdenes de compra recepcionados conformes 2464-1755-SE18 y 2464-1929-SE19, que avala trabajos realizado anteriormente en este rubro. Es necesario realizar este servicio para resguardar las condiciones sanitarias en el patio de comidas de la Expo Feria y diversos sectores del recinto. Cabe destacar, que el representante legal de la empresa, René Enrique Hidalgo Cantellano, se encuentra en los registros de especialistas contratistas de ESVAL S.A año 2020, esto significa que, está habilitado para intervenir las redes públicas de agua potable y alcantarillado. La Municipalidad de Quillota actualmente no cuenta con Contrato de Suministro vigente para este tipo de trabajos. Este servicio se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público.
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°108 de fecha 16 de Enero de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$5.140.800.- correspondiente a Fondo Municipal;
4. Solicitud de Pedido de Materiales N°15, Expo Feria;
5. Cotización de la Empresa Los Hidalgo;

6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** Trato Directo para la adquisición de:

- **Suministro e instalación de 1 Estanque de 1.000 Litros en el Patio de Comida de la Expo Feria.**
- **Instalación de 6 Estanques de 1000 litros c/u en el Patio de Comida del Expo Feria.**
- **Suministro e instalación de desagües para 14 lavaplatos**
- **Suministro e Instalación de tuberías fitting y válvulas para conexiones entre lavaplatos y estanques acumuladores.**
- **Instalación y Servicio de mantención de 4 lavamanos portátiles para ser utilizados en diferentes puntos del recinto.**
- **Succión, traslado y limpieza diaria con camión limpia fosa Hidrojet de los estanques acumuladores de agua servida (25 Horas de Trabajo).**
- **Servicio de emergencia las 24 hrs (Camión y Personal).**

Solicitados por Encargado de Expo Feria para ser utilizados en zona de Patios de Comidas de la Expo Feria y dependencias de esta, a la Empresa **LOS HIDALGO LIMITADA**, RUT: **76.323.405-3**, Representante Legal: **RENE ENRIQUE HIDALGO CANTELLANO**, Rut: [REDACTED]

[REDACTED] por un monto de \$ **5.140.800.- IVA INCLUIDO**, Fondo Municipal

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra de Mercado Publico.

TERCERO: **ADOPTEN** la Encargada de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto
6. Secretaría Municipal
LMG/DMB/vvs